



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO COLONIA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) IBÁÑEZ	NOMBRES VICTOR ALFONSO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 94357880	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO 94357880	D.M. 62
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 16 MES 07 AÑO 1985 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO ANDALUCÍA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 3A 21A 29 Barrio la Isabela PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO ANDALUCÍA TELÉFONO EMAIL victorcolonia2085@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CHUZAM EQUIPOS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO ANDALUCÍA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3135437336	FECHA DE INGRESO Día 01 Mes 11 Año 2023		FECHA DE RETIRO Día 10 Mes 05 Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR DE OFICIOS VARIOS	DEPENDENCIA CONSTRUCCION BODEGA Y MEZCLAS	DIRECCIÓN CARRERA 5 9 27 SUR BARRIO ALIANZA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6014261489	FECHA DE INGRESO Día 23 Mes 11 Año 2003		FECHA DE RETIRO Día 27 Mes 11 Año 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOLDADO PROFESIONAL	DEPENDENCIA BATALLON INFANTERIA	DIRECCIÓN CARRERA 54 26 25 BOGOTA D.C.	

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día: Mes: Año:		FECHA DE RETIRO Día: Mes: Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	21	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Andalucía - Junio 30 de 2026
 Víctor A. Colón

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141133314899



(415)7707212489984(8020) 000014113331489 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tulua

14. Buzón electrónico

9 4 3 5 7 8 8 0 1

2 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

9 4 3 5 7 8 8 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Andalucía

0 3 6

31. Primer apellido

COLONIA

32. Segundo apellido

IBÁÑEZ

33. Primer nombre

VICTOR

34. Otros nombres

ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Andalucía

0 3 6

41. Dirección principal

CR 3 A 21 A 29 BRR LA ISABELA

42. Correo electrónico

victorcolonia2085@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 5 4 3 7 3 3 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 9 2 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

3 4 3 1

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

2

61. Fecha

2024-09-30 / 08:43:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URRIAGO LOZANO MARCELA

985. Cargo Gestor III

NUIP 94.357.880



Sero
M

 O^+

Lugar de nacimiento
ANDALUCIA (VALLE)

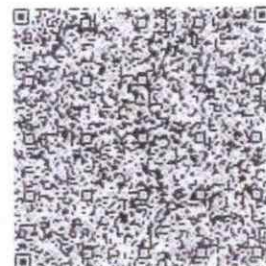
Fecha y lugar de expedición
17 JUL 2003, ANDALUCIA

Firma

Victor A. Colon

Fecha de expiración:
17 FEB 2035

074343027



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL074343027431007<<<<<<<<<
8507169M3502170COL94357880<<<5
COLONIA<IBANEZ<<VICTOR<ALFONSO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 EJERCITO NACIONAL
 Tarjeta de Reservista Prezona A

94357880
 PERTENECER A LA RESERVA DE
 LA UNIDA LA UNIDA LA UNIDA

2015 2025 2035

APELLIDOS Y NOMBRES
COLONIA IBAÑEZ
VICTOR ALFONSO

SEVIL FUSILERO
 EMPLEADO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleados públicos o privados.
 - Inscribirse a la carrera administrativa.
 - Obtener el pasaporte o licencia para conducir vehículos.
 - Regularizar sueldo como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

94357880
MY HECTOR FERNEY MORENO 0337765
 CDTA DE ZONA 08 JUL 2005



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CDTE. BPEEV No. 11

Hace constar que el RESERVISTA

COLONIA IBANEZ VICTOR

Con Tarjeta de Reservista No. 34357830

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio

Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 191103/031005

Pto Asis, Oct. 05/05 TC VICTOR E. VIEIRA

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consévela en buen estado.
2. Cuando cambie de domicilio preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informarle tal hecho.
3. Cuando se decreta la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar mas cercana, o al Alcalde del Municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VICTOR	ALFONSO	COLONIA	IBAÑEZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE ANDALUCIA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$28.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$28.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARISOL		OBREGÓN	CAICEDO

Tipo documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1006208662
----------------	----------------------	--------	------------

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR ALFONSO COLONIA IBAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94357880:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 11:28:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94357880
Código de Verificación	94357880260717112807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:11 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 94357880

Apellidos y Nombres: **COLONIA IBAÑEZ VICTOR ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 11:31:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **94357880** y Nombre: **VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144074499** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94357880 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 11:33 AM



Código Verificación: **RK6NWXBDA8**

Válida hasta: **15/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Andalucía (V), 17 de Julio de 2.026

Señores

Municipio de Andalucía (V)

Ciudad

Cordial saludo,

El suscrito **VICTOR ALFONSO COLONIA IBAÑEZ**, identificado con C.C. No. 94357880 expedida en Andalucia Valle del Cauca, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de Andalucía con Nit. 891900443-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, manifestando que he sido informada de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en Andalucía, a los treinta (17) días del mes de Julio de 2026

Victor A. Colonia
VICTOR ALFONSO COLONIA IBAÑEZ

C.C. No.94357880 expedida en Andalucia (Valle)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:47 horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94357880**,
Apellidos y Nombres **COLONIA IBÁÑEZ VICTOR ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Andalucía**, con NIT **891900443-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Andalucía, mayo 28 2025

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICO:

Yo, **CARLOS HUMBERTO ZAMBRANO JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía **6.114.609** de **Andalucía Valle**, certifico que el señor **VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ** identificado con numero de cedula **94.357.880** de **Andalucía Valle**, trabajo en **CHUZAM EQUIPOS**, bajo el cargo de **OFICIOS VARIOS** desde noviembre del 2023 hasta mayo de 2025, se destaca por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.



JEFE INMEDIATO
CARLOS HUMBERTO ZAMBRANO
CC. 6.114.609
CEL 3135437336



REPÚBLICA DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Otorga el presente reconocimiento al señor

SLP. COLONIA IBÁÑEZ VÍCTOR ALFONSO

Cédula No. 94357880

por sus invaluable servicios prestados a la nación y al Ejército Nacional de Colombia, como muestra de gratitud y aprecio por 20 años de entrega y amor propio.

Se entrega en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca el día 27 de noviembre del 2024.

Cumpliendo satisfactoriamente con los componentes del programa según la directiva permanente del ministerio de defensa nacional No. 014 de 2022, "lineamientos para la articulación e implementación de la Preparación para el Retiro y el Reinserción en la Ciudad de Retirados de los Soldados Profesionales, Programa Los Héroes Vuelven a Casa".

CR GERARDO AVILAN VILLALBA

Jeefe de Escuela Mayor y Segundo Comandante Escuela Brigada

BG JUAN DIEGO VERNON PEREZ

Comandante Escuela Brigada

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CREMIL: 2024082722

RESOLUCION NÚMERO 2965 DEL 2025

(28 de Febrero de 2025)

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al (a la) señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. **94357880** de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, el Acuerdo 08 de 2016 y el Decreto 0034 del 26 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

- Que, en la Hoja de Servicios Militares, radicada en esta Entidad bajo el No **2024082722** del **31 de Diciembre de 2024**, distinguida con el No. **3-94357880** del **6 de Diciembre de 2024**, expedida por la respectiva fuerza, consta que el (la) señor(a) **VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ** fue retirado (a) de la actividad militar por **POR TENER DERECHO A LA PENSION**, baja efectiva **1 de Marzo de 2025** con el grado de **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO**
- Que en la Hoja de Servicios Militares radicada en esta Entidad bajo el No. **2024082722** y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente:

Tiempo de Servicio:	20 Año(s) 8 Mes(es) 13 Día(s)
Estado Civil:	Casado
Nombre del Cónyuge:	MARISOL OBREGON CAICEDO
Fecha de Matrimonio:	21 de Mayo de 2015

Nombre	Fecha de Nacimiento
VICTOR ALEXANDER COLONIA OBREGON	08/10/2009

- Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en el Artículo 16 del Decreto 4433 de 2004, el militar arriba mencionado tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro, en cuantía del **70.00 %** del salario mensual (**Decreto 1572 del 24 de diciembre del 2024**), indicado en el numeral 13.2.1 (salario mensual más el 40%, en los términos del artículo 1º del Decreto 1794 de 2000) de conformidad con lo señalado en el artículo 5º del Decreto 1161 de 24 de junio de 2014, para el cómputo de las partidas que a continuación se indican:

Liquidación	Porcentaje	Valor
Sueldo básico (SMMLV + 40%)		\$1,992,900.00
	70.00%	\$1,395,030.00
Prima de antigüedad	38.50%	\$767,266.50
Subsidio familiar	23.00%	\$320,856.90
	Valor Asignación:	\$2,483,153.00

RESOLUCION NUMERO 2965 DEL 2025

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al (a la) señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. **94357880** de **Andalucía**.

4. Que es procedente manifestar al señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ**, que en virtud del artículo 20 de la Resolución No. 0764 de 2008 modificado por el artículo 1 de la Resolución 2031 del 22 de julio de 2009, los descuentos sobre su asignación de retiro operarán hasta el 50% del valor de la misma.
5. Advertir que en el evento que se establezca, diferencia en el porcentaje que le corresponde sobre las partidas computables que se tuvieron en cuenta como factor de liquidación dentro del Reconocimiento de la Asignación de Retiro de que trata el presente acto administrativo, se efectuará la deducción a que hubiere lugar dentro de la prestación; así mismo se aplicará la deducción de valores cuando se presente diferencia en la liquidación y pago que efectivamente le correspondiera al militar y por valores cobrados en exceso, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 19, numeral 3 del Acuerdo 08 de fecha 03 de noviembre de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a favor del señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ**, con fecha de nacimiento **16 de Julio de 1985** e identificado(a) con **Cédula de ciudadanía No. 94357880** de **Andalucía**, con cargo al presupuesto de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, a partir del **2 de Marzo de 2025**, así:

- En cuantía del **70.00%** del salario mensual (**Decreto 1572 del 24 de diciembre del 2024**), indicado en el numeral 13.2.1 (salario mensual más el 40%, en los términos del artículo 1° del Decreto 1794 de 2000).
- Adicionado con un treinta y ocho, punto cinco (38.5%) de la prima de antigüedad, de conformidad con lo señalado en el artículo 16 del Decreto 4433 de 2004 y con el 23% del subsidio familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 5° del Decreto 1161 de 24 de junio de 2014.

ARTÍCULO 2°. Declarar que la presente Resolución queda sujeta a la condición citada en el último considerando de la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Con la aceptación del presente acto administrativo, el beneficiario declara que no recibe pago por Pensión de Invalidez, la cual es incompatible de conformidad con lo establecido en los artículos 128 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 19 de la Ley 4ª de 1992, Artículos 30 y 36 del Decreto 4433 de 2004 y el inciso segundo del Artículo 175 del Decreto 1211 de 1990. "**Prohibición de recibir doble asignación del tesoro Público**". De encontrarse en esta situación, el beneficiario puede elegir la que le sea más favorable.

ARTÍCULO 4°. Manifestar al señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ**, que en virtud del artículo 19 de la Resolución No. 8062 del 2016, los descuentos sobre su asignación de retiro, operarán hasta el 50% del valor de la misma.

ARTÍCULO 5°. El (La) Señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ**, aportará con destino a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, el 5% del valor total de la prestación reconocida, que se descompondrá en la siguiente forma: el 4% se destinará al pago de servicios médico-asistenciales y el 1% para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares e igualmente contribuirá con el monto del aumento de su Asignación equivalente a los 10 días siguientes a la fecha en que éste se cause, de conformidad con lo previsto en los incisos 38.1 y 38.2 del Artículo 38 del Decreto 4433 de 2004.

RESOLUCION NUMERO 2965 DEL 2025

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al (a la) señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 94357880 de Andalucía.

ARTÍCULO 6°. Manifestar que las mesadas que por concepto de asignación de retiro se causen a su favor, están sujetas al fenómeno de la prescripción de que trata el artículo 43 del Decreto 4433 de 2004.

ARTÍCULO 7°. El pago de la prestación estará sujeto a la verificación de supervivencia que haga esta Entidad, en los términos del Artículo 21 del Decreto 019 del 10 enero de 2012.

ARTÍCULO 8°. Que el (la) señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ** autorizó la notificación de esta actuación administrativa a través del correo electrónico por el aportado en tal virtud procédase conforme a lo establecido en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, advirtiéndole al militar que la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo.

Parágrafo 1° Téngase como datos de contacto del (de la) señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ** los siguientes: Dirección: **Carrara 3a 21a 29 - Andalucía - Valle del Cauca - Colombia**, Teléfono(s): **3135437336**, Correo electrónico: **victorcolonia2085@gmail.com**

ARTÍCULO 9°. Contra la presente resolución solamente procede el recurso de reposición ante la Dirección General de esta Caja, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, del cual podrá hacer uso dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación personal, o por aviso, según el caso. El recurso deberá presentarse personalmente por el interesado, su representante o apoderado con las formalidades previstas en el Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE,
Bogotá, D.C., 28 de Febrero de 2025.

Notas por trámite:


CORONEL (R) Fredy Hernan Calixto Monroy
DIRECTOR GENERAL (E)

Aprobó: Luis Enrique Rodríguez Forero
IP: 172.16.0.150, Fecha: 2/28/2025 7:12:50 AM

Revisó: P.D Gloria Maria Lancheros Zambrano
IP: 172.16.0.150, Fecha: 2/27/2025 11:02:31 AM

Sustanció: P.D Elizabeth Martinez
IP: 172.16.0.150, Fecha: 2/26/2025 7:50:44 AM

RESOLUCION NUMERO 2965 DEL 2025

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al (a la) señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 94357880 de Andalucía.

Elaboró: Laura Daniela Paez Montilla

IP: 172.16.0.150, Fecha: 2/26/2025 7:38:13 AM

Expediente: 94357880



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 2170298

Que el (la) señor(a) SLP. VICTOR ALFONSO COLONIA IBÁÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía 94357880 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de COMANDO EJERCITO NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 de julio de 2026.

Mayor JEUDIEL ESTEBAN ARAQUE PULIDO
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTAL SIS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VICTOR ALFONSO COLONIA IBAÑEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **94357880**, se encuentra afiliado/a desde **27/03/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



N° 24.663

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
28 DÍA	05 MES	2025 AÑO	TULUÁ (VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA)	
			EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE				
PARTICULARES CONTADO			PARTICULARES	
Nombre de la empresa			Empresa en misión	
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)				
COLONIA IBÁÑEZ VICTOR ALFONSO			Genero	Edad
Apellidos y Nombres			MASCULINO	39 AÑOS 10 MESES 11 DÍAS
			Documento de Identificación	CC 94357880
Cargo			Tipo	Número
OFICIOS VARIOS				
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL				
APTO				
Observaciones: NO APLICA				
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)				
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO	RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA	NO APLICA	
Concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:				
MEDICINA LABORAL - EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL				
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		USO DE EPP		HÁBITOS SALUDABLES
		PAÚSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		FORTALECIMIENTO MUSCULAR
				CONTROL DE PESO
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.				
Médico		Aspirante o Trabajador		
Firma:		Firma:		
Nombre: NEIRA HERRERA LINDER YORYANY		Nombre: COLONIA IBÁÑEZ VICTOR ALFONSO		
R. M.: 760145	L.S.O.: LPSST 2019-22	Código de Seguridad	CC: 94357880	
		N1132T1Z24663		



Victor Alfonso Colonias Ibañez | Roles | Cerrar Sesión (/sigep-

web/sigep2/logout.xhtml)

v. <1.2.20_2>

Administración

Información Personal

Cambiar Contraseña

(sigep-web/sigep2/parametrizacion/usuario/cambiarPassword.xhtml?recursoId=CambiarContraseñaTag)



(https://www1.funcionpublica.gov.co/acceso-directo-hv/accesoDirectoHv?

ddos=ikH8+SEYh3HwGQK/EAL0Uu71fgstdmuZa79e/CfpXk%3D)

Mi Hoja de Vida

Certificado de situación actual en
SIGEP II

Usuario

Victor Alfonso Colonias
IbañezEntidades Asociadas a Mi
Usuario

0083 - ALCALDIA I

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial



[Búsqueda](#)[Mis procesos](#)[Menú](#)[Ir a](#)[Buscar...](#)[Escritorio](#) → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)[Áreas de interés](#)[Configuración Entidad Estatal / Proveedor](#)[Administración de usuarios](#)[Recomendaciones \(no disponibles\)](#)[Biblioteca de documentos](#)[Suscripción a notificaciones](#)

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad VICTOR ALFONSO COLONIA IBAÑEZ

Nombre abreviado VICTOR ALFONSO COLONIA IBAÑEZ

Fecha de creación 29/05/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 94357880

Tipo Entidad Estatal /
Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

País COLOMBIA

Ciudad Valle del Cauca

Municipio Andalucía

Información de contacto

Dirección CARRERA 3A #21A-29

Código postal 76036

Teléfono de oficina 3135437336

Fax de oficina

Correo electrónico de la
oficina victorcolonia2085@gmail.comCorreo electrónico para
notificaciones SECOP II victorcolonia2085@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de YouTube

URL de Twitter

Contacto principal

Título Señor

Nombre VICTOR ALFONSO COLONIA IBAÑEZ

Carga

Teléfono

Móvil 3135437336

Fax

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	EBITDA	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente VICTOR ALFONSO COLONIA IBA#EZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 94,357,880 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 938183167 aperturada el 17 de mayo de 2006 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 8 de noviembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0938183167
Cuenta de 16 dígitos:	0938000200183167
Cuenta de 20 dígitos:	00130938000200183167

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

PAGADO 09/07/2026

OS DEL APORTANTE

Social	VICTOR ALFONSO COLONIA IBAÑEZ	Dirección	CR 3A #21 A - 29 LA ISABELLA
nento	CC94357880	Teléfono	3135437336
e Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
d	ANDALUCIA	Identificación	
sentante Legal		ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Afiliados	1		

• ALLE DEL APORTANTE

[illegible]**TOTALES**

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgo	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBSF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor ERS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1,750,905	\$ 1,750,905	\$ 1,750,905	\$ 0	\$ 280,209	\$ 218,500	\$ 42,700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541,850	\$ 0	\$ 541,850

Simple

Fecha creación reporte: 2026-08-14, 09:41:14 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1083403645

Periodo Cotización:

agosto de 2026

Periodo Servicio: agosto de 2026

Referencia pago (PIN): 8823809587

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

PAGADO 14/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razon Social	VICTOR ALFONSO COLONIA IBANEZ	Dirección	CR 3A #21 A - 29 LA ISABELLA
Documento	CC94357880	Teléfono	3135437336
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	ANDALUCIA	Identificación	
Representante Legal			
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos de Afiliado			Novedades														Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Salario	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	SE	LM	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCP	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEHA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94357880	VICTOR ALFONSO COLONIA IBANEZ	99	00																	0	30	30	0	Administradora	\$ 1.750.000	\$ 280.200	Administradora	\$ 1.750.000	\$ 218.900	2,408	\$ 1.750.000	\$ 42.700	(IN+CC) VENTAJA VA CCP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Seha	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, L a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MOROSIDAD	TOTAL INTERESES DE MOROSIDAD	TOTAL FINAL
\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 0	\$ 541.800

